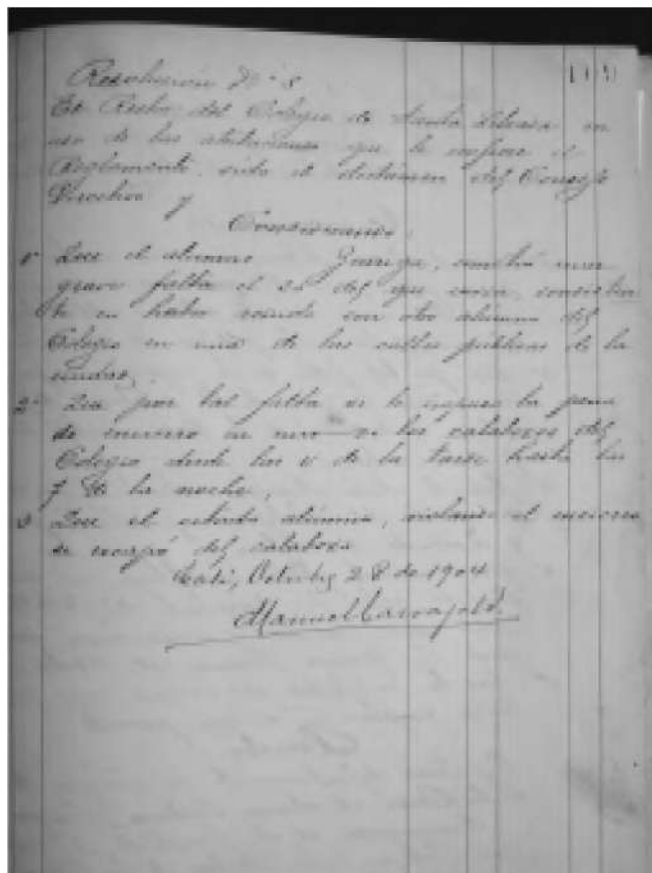


Resolución núm. 8 de 1904
Fuente: Libro 155 de 1885, s. f., en: Libro
de Decretos, nombramientos
y posesión de empleados, en: Archivo
Histórico del Colegio
Santa Librada, Cali.



Escuela, espacio y cuerpo

Carlos Mario Recio

Escuela, espacio y cuerpo

Carlos Mario Recio*

Resumen

Escuela, espacio y cuerpo

Este artículo piensa la relación entre escuela, espacio y cuerpo, en una perspectiva histórica comparada, considerando la escuela concebida por Juan Bautista de La Salle, la escuela de Agustín Nieto Caballero y el Colegio de Santa Librada. El marco de referencia es el espacio, y su objeto, el cuerpo. Dos reflexiones se encuentran para pensar la relación cuerpo y espacio: la disciplinaria y la normalizadora. La metodología que se usa, permite plantear que a pesar de ver diferencias aparentes entre estas tres escuelas, las une un mismo principio: la disciplina escolar.

Abstract

School, space and body

This article considers the relations between school, space, and body in a historic comparative perspective, taking into account the school conceived by La Salle, as well as the schools of Agustín Nieto Caballero and Santa Librada. The analytic framework is the space and its object: the body. Two sets of thoughts are used to propose this reflection about the body/space relations: disciplinary considerations and normalizing considerations. The methodology used permits to suggest that even though there are apparent differences among these three schools, there is one principle that links them all: school discipline.

Résumé

École, espace et corps

Cet article reprend le rapport école, espace et corps depuis une perspective historique comparée, en tenant compte de l'école conçue par La Salle, l'école d'Agustín Nieto Caballero et l'école de Sainte Librada. Le cadre de référence est l'espace et son objet, le corps. Deux réflexions sont faites pour penser le rapport corps et espace, la réflexion disciplinaire et la réflexion normative. La méthodologie qui est utilisée permet de dire que malgré les différences apparentes parmi ces trois écoles, elles sont liées par le même principe, la discipline scolaire.

Palabras clave

*Escuela, espacio escolar, cuerpo, disciplina, normalización
School, learning space, body, discipline, normalization
École, espace scolaire, discipline, corps.*

* Estudiante de maestría en Historia, de la Universidad del Valle. Profesor del Departamento de Historia, de la Universidad del Valle, e integrante del Grupo de Investigación Historia de la Prácticas Pedagógicas en Colombia.
E-mail: cmrecio@gmail.com

Resolución núm. 8

[...] Que el alumno Zuñiga, cometió una grave falta del 25 del que cursa, consistente en haber reñido con otro alumno del Colegio en una de las calles públicas de la ciudad... que por tal falta se le impuso la pena de encierro en uno de los calabozos del Colegio desde las 4 de la tarde hasta las 7 de la noche [...] que el citado alumno, violando el encierro se escapó del calabozo

Carvajal (1904)

En primer lugar, plantearé algunos elementos sobre la relación entre disciplina, espacio y cuerpo, en la escuela. Mis apoyos son *Vigilar y castigar* de Michel Foucault; *Dirección de las escuelas*, de James Tennant Baldwin; *Elementos de la pedagogía*, de los hermanos Martín y Luis Restrepo Mejía; la *Guía de las escuelas cristianas*, de Juan Bautista de la Salle; *Una escuela*, de Agustín Nieto Caballero y el Archivo Histórico del Colegio Santa Librada (Cali). Empezaré con el concepto de *disciplina* y su relación con el espacio escolar y, en la segunda parte, aplicaré estos principios a la escuela colombiana.

Disciplina, cuerpo y espacio

Foucault define las disciplinas de la siguiente manera:

[...] a estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las disciplinas (1984: 141).

Las disciplinas son básicamente métodos, rutinas ordenadoras inseparables de operaciones de metodización y planeamiento. Su objeto como tal lo constituye el cuerpo, "al que se manipula, al que se da forma, que se educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican" (p. 140). A este cuerpo disciplinado se le otorga una relación en términos de docilidad-utilidad, haciéndolo cada vez más productivo. Es al cuerpo al que hay que formar, conducir y someter para convertirlo en un cuerpo productivo, un engranaje más

en la inmensa maquinaria de la producción, una pieza que encaje armónicamente en tiempo, espacio y estructura. Dicho de otra forma, es a ese cuerpo como aparato productivo al que hay que disciplinar, y para esto hay que vigilarlo, controlarlo, colocarlo en un orden natural, de lo que está bien, para producir, y lo que está mal, para corregir y para encauzar.

Foucault analiza la importancia del cuerpo como objeto y blanco de poder, con este énfasis:

[...] el momento histórico de las disciplinas es el momento en que nace un arte del cuerpo humano, que no tiene únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil y al revés (p. 141).

Esta relación de docilidad-utilidad representa toda una apropiación del cuerpo, que funde en éste un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula, lo recompone. Este poder implica, además, un control detallado y minucioso hasta de los más mínimos gestos y movimientos que del cuerpo se desprenden: toda una anatomía política del detalle, en el que el cuerpo no sólo hace lo que se desea, sino que funciona y actúa como se quiere, con la imposición de determinadas técnicas que aumentan la eficacia, y con esto potencializan su productividad.

A partir de la relación de docilidad-utilidad, el cuerpo es transformado en fuerza de trabajo, adquiriendo con esto una significación totalmente diferente en las instancias de control que surgieron a partir del siglo *xix* y con lo cual el cuerpo

[...] dejó de ser aquello que debía ser ajusticiado para pasar a ser aquello que debía ser formado, reformado, corregido, aquello que debía adquirir apti-

tudes, recibir un cierto número de cualidades, cualificarse en tanto que cuerpo capaz de trabajar (Foucault, 1999: 252).

No obstante, para entender al cuerpo en términos de utilidad, debe serlo también en términos de sometimiento y de docilidad:

[...] es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado (Foucault, 1984: 140).

En este sentido, la disciplina fabrica cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles;

[...] aumenta las fuerzas del cuerpo en términos económicos de utilidad y disminuye esas mismas fuerzas en términos políticos de obediencia (p. 142).

Por otro lado, en cuanto al espacio y a la disposición de los cuerpos en el mismo, se trata de todo un "arte de las distribuciones"¹ (pp. 145-153), que plantea una individualización de los espacios y una distribución por zonas, en donde se asigna un lugar para cada individuo y a cada individuo le corresponde un lugar, con lo cual se busca, además, evitar las distribuciones por grupos, la desaparición de los individuos y su circulación difusa:

[...] se trata de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar comunicaciones útiles, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual para sancionarla, medir las cualidades o los méritos (p. 147).

Se trata, en síntesis, de la organización de espacios seriales, analíticos e individuales, lugares que respondiesen a la necesidad de vigilar, de romper las comunicaciones peligrosas y de crear espacios útiles dispuestos para varios usos.

1 Con este nombre, Foucault explica cómo la disciplina procede, a través del empleo de varias técnicas, a la distribución de los individuos en el espacio.

No obstante, aunque la disciplina individualiza los espacios, también permite que los cuerpos puedan organizarse y desplazarse a través de un sistema de relaciones con base en rangos, los cuales comienzan a definir la gran forma de distribución de los individuos dentro de cualquier espacio. En el marco de lo disciplinario, el espacio, que se identificará como serial, adopta unos sistemas de clasificación que permiten mantener perfectamente identificables a los cuerpos a través de su distribución en el espacio.

Definido lo anterior, se afirma entonces que las disciplinas fabrican espacios complejos: arquitectónicos, funcionales y jerárquicos, que permiten una vigilancia de todos, marcan lugares que indican valores y garantizan la obediencia de los individuos. Por tanto, para que el poder de la vigilancia se desplegara en el marco de las instituciones disciplinarias, fue necesario que existiera una adecuación del espacio, una renovada concepción de la arquitectura que permitiera un control interior articulado y detallado, que hiciera visibles a quienes se encontraban dentro. Dicho esto, el modelo compacto del dispositivo disciplinario lo constituyó, inicialmente,

[...] un espacio cerrado, recortado, vigilado, en todos sus puntos, en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados, en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que un trabajo ininterrumpido de escritura une el centro y la periferia, en el que el poder se ejerce por entero de acuerdo con una figura jerárquica, en el que cada individuo, está constantemente localizado, examinado y distribuido [...] (Foucault, 1984: 201).

Como característica de las instituciones disciplinarias, el encierro cumple la función de contención, con lo cual busca concentrar el tiempo y las fuerzas productivas, obtener el máximo de rendimiento y, a la vez, poder dominar y vigilar a esas fuerzas, ya que las fija a un aparato de normalización y liga al individuo a un proceso de producción, de formación y de corrección. A diferencia de la reclusión del siglo XVIII, que tenía como función principal excluir a los marginados y reforzar la marginalidad, el encierro del siglo XIX tiene por finalidad la inclusión y la normalización. La preocupación es porque los muros no sólo cumplan con la función de contener, sino que, al interior de los mismos, los espacios puedan ser funcionales, en tanto permitan vigilar a quienes se encuentran dentro.

Con la disciplina, el esquema y la concepción del encierro y la clausura de los espacios sufre ciertas modificaciones, que permiten la adaptación de un sistema de pequeñas aberturas y divisiones tenues y analíticas:

[...] el viejo esquema del encierro y de la clausura —del muro grueso, de la puerta sólida que impiden entrar o salir—, comienza a ser sustituido por el cálculo de las aberturas, de los plenos y de los vacíos, de los pasos y de las transparencias (Foucault, 1984: 177).

Sin embargo, la gran innovación en el marco de la sociedad disciplinaria, como lo señala Foucault, fue la creación del panóptico de Bentham,² con el cual se despliega toda una construcción de la vigilancia jerarquizada, continua y funcional. La construcción de este aparato hace referencia a la mirada totalizante, a la inspección permanente y a la vigilancia sin

2 El panóptico es un edificio en forma de anillo, en medio del cual hay un patio con una torre en el centro. El anillo se divide en pequeñas celdas abiertas tanto al interior como hacia el exterior. En cada una de estas pequeñas celdas se encontrará, en función de la finalidad de la institución, un niño que aprende a escribir, un obrero que trabaja, un prisionero en vías de corrección, un loco que vive su locura. En la torre central está un vigilante. Como cada celda da a la vez al interior y al exterior, la mirada del vigilante puede contemplar toda la celda; no hay ningún punto oscuro, y por consiguiente todo lo que el individuo hace está expuesto a la mirada de un vigilante que observa a través de las celosías casi cerradas, de tal modo que lo puede ver todo sin que, en contrapartida, nadie lo pueda ver a él. Véase Foucault (1999: 227-228).

descanso, que finalmente representa la organización de un poder múltiple, automático y anónimo. En este sentido, la vigilancia jerarquizada le permite al poder disciplinario imponerse bajo dos características importantes:

[...] ser a la vez absolutamente indiscreto, ya que está por doquier y siempre alerta, no deja en principio ninguna zona de sombra y controla sin cesar a aquellos mismos que están encargados de controlarlo; y absolutamente "discreto", ya que funciona permanentemente y en buena parte en silencio (Foucault, 1984: 182).

Para Foucault,

[...] el panoptismo es uno de los rasgos característicos de nuestra sociedad, es un tipo de poder que se ejerce bajo la forma de vigilancia individual y continua, bajo la forma de control, de castigo y de recompensa, y bajo la forma de corrección, es decir de formación y de transformación de los individuos en función de determinadas normas (Foucault, 1999: 239).

Es, por otra parte,

[...] un tipo de implementación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos, unos en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y de los canales de poder, de definición de sus instrumentos y de sus modos de intervención, que se puede utilizar en los hospitales, los talleres, las escuelas, las prisiones (Foucault, 1984: 209).

El espacio escolar

La escuela es un aparato, un saber y un campo de visibilidad. Estas funciones se refieren a la enseñanza y a los sujetos que en ésta confluyen y al control sobre los mismos. Este

aparato disciplinario de la escuela se despliega interna y externamente mediante la distribución de los individuos en el espacio y por medio de un saber sobre los cuerpos y el movimiento. En la escuela se aplica esta técnica de las distribuciones, que conduce a un tipo de control y sujeción de los cuerpos, con el fin de obtener de ellos el máximo de ventajas productivas y, a la vez, permiten la neutralización de sus actos de resistencia. El orden y la seguridad que la escuela debía mantener, exigía que todos los niños estuvieran reunidos bajo un mismo techo, para prevenir y remediar los excesos, el desorden, la desaparición incontrolada de estos y la desviación de sus conductas.

Una de las grandes mutaciones técnicas de la enseñanza elemental en cuanto al espacio, fue la organización de un espacio serial, que permitió sobrepasar el sistema tradicional de la denominada "enseñanza individual", en donde un alumno trabajaba unos minutos con el maestro, mientras el grupo confuso de los que esperaban, permanecía ocioso y sin vigilancia. En la medida en que se fueron precisando una serie de variaciones que asumían la concepción del cuerpo, del tiempo y del espacio de maneras distintas, se fueron asignando lugares individuales, con lo que se posibilitó el control de cada uno y el trabajo simultáneo de todos: se hizo funcionar el espacio escolar como una "máquina de aprender", pero también de vigilar, de jerarquizar, de recompensar.

Desde una concepción que fue asumida como "tradicional" o "clásica", la escuela fue entendida bajo la idea de claustro o espacio encerrado, que controlaba y disponía de un tiempo y un lugar para "cada cosa". Progresivamente, la distribución espacial fue definiéndose a partir de la creación de un espacio más analítico y funcional, que permitiera la disposición de los cuerpos de los niños según una clasificación serial.

Tales fueron estos, precisamente, los elementos constitutivos en la organización de la escuela, que la definieron como un sistema de

arreglos destinados a producir ocupación continua, instrucción eficaz y dominio moral, donde su objetivo era proveer los medios para instruir y educar al mayor número de alumnos, con la mayor economía de tiempo y dinero. La organización coloca a cada niño en su debido lugar y señala, a cada sección o grupo, la cantidad y clase de trabajo que le conviene. Hace que se destine a cada asunto el tiempo que le corresponde exactamente, dispone el trabajo con relación al lugar y clase, de manera que haya quietud en la escuela, y lo distribuye apropiadamente, de forma que los intereses escolares no sufran perjuicio alguno (Baldwin, 1902: 133).

La disciplina en la escuela colombiana

La organización espacial concebida por la distribución de puestos individuales, se dispuso, en la escuela colombiana, como el producto de ciertas variaciones entre el *sistema lancasteriano* y el sistema de *enseñanza simultáneo*, adoptado por las escuelas cristianas. Con el primero se trataba de una gran máquina de enseñanza, que funcionaba debido a la disposición de un gran salón, en el que se distribuían largos bancos, donde el niño que aprendía, por ejemplo, una letra, subía de puesto hasta llegar a ocupar el extremo derecho del banco, lo cual lo hacía merecedor del cargo de monitor y le permitía, en teoría, la rotación de todos los puestos a partir de la emulación.

El ideal de este tipo de enseñanza:

[...] era reunir en un salón, de 50 metros de longitud por 10 de ancho, mil alumnos bajo la dirección de un solo maestro; la enseñanza por medio de libros estaba proscrita y al principio, á lo menos, no había sino un libro en cada escuela, para el servicio del maestro; grandes bancas, con el pupitre del monitor en uno de sus extremos, lle-

naban la sala; en los muros, á la altura de la vista, se extendía un tablero negro para los ejercicios del cálculo, y de él estaban suspendidos los cuadros de lectura y de gramática y una varilla al lado de cada uno de estos para el monitor, y al frente semicírculos en serie para los alumnos; en el extremo de la sala, sobre grande y alto estrado rodeado de una balaustrada, la silla del maestro y á su rededor las de los monitores generales. Estos podían ser hasta cuatro; y fuera de ellos y de los particulares, que presidían las bancas, había los llamados conductores, encargados de dirigir la salida de la escuela y de vigilar alumnos hasta sus casas (Restrepo, 1905: 294).³

En cuanto a la materialidad del espacio, es preciso destacar que:

[...] el local de la escuela constaba de dos partes: un corredor empedrado y sostenido en una enorme columna de piedra y sala estrecha, ahumada, oscura y tan húmeda que la pared estaba cubierta hasta la altura de un metro de una lama verde que producía un olor sumamente desagradable. Una antigua mesa de cedro, una silla de brazos en cuyo espaldar había un toro y un toreador de medio relieve; cuatro bancas durísimas y un largo poyo de adobe, eran los únicos muebles que adornaban aquella lúgubre habitación (Bohórquez, s. f.: 273).

La caracterización de este tipo de escuela nos revela que aunque el "espacio escolar" se concebía bajo la idea de claustro o de encierro, la distribución de los niños al interior de ella no obedecía a una distribución individualizante, aunque sí jerárquica y mecánica, de acuerdo con el modo en que funcionaba la enseñanza. Cabe precisar que estos tipos de variaciones empezaron a presentarse cuando se cambió la

3 Se mantiene la ortografía de los originales.

"fabril aula única", por varias aulas pequeñas que funcionaban de manera simultánea —de ahí el empleo del término "simultáneo" para nombrar un nuevo sistema de enseñanza—, donde los estudiantes eran clasificados por el maestro según su conocimiento de cada niño y un sistema más elaborado de emulaciones que permitía el paso de un puesto a otro o, dado el caso, de un grupo a otro.

La escuela de los Hermanos Cristianos

Los encargados de propagar este tipo de enseñanza fueron los Hermanos Cristianos, que, sin embargo, no dejaban de emplear el sistema mutuo e individual: "J.B. de la Salle quiere que cada clase se divida en tres secciones y que todos los alumnos de una misma sección reciban a la vez la enseñanza" (Restrepo, 1905: 95). No obstante, el conjunto de saberes y dispositivos traídos por los Hermanos Cristianos fue el que permitió, en parte, la introducción de cambios pedagógicos y disciplinares que a la larga condujeron a una mayor individualización de los niños, a partir de lo cual se fueron haciendo posible cosas como la eliminación de las pizarras y los bancos de arena, para dotar a cada alumno de su cuaderno, su pluma y sus textos de estudio individuales. Los alumnos ya no rotaban por todos los bancos, sino que tenían un sitio personal asignado en permanencia, y la reclasificación y la premiación se hacían mediante nuevos instrumentos dados al maestro: los libros de registro, los listados de conducta y aprovechamiento y el examen (Saldarriaga, 2003: 167).

La organización material de la escuela será clave dentro del sistema disciplinario planteado por los Hermanos Cristianos, debido a que los niños, desde el primer momento en que ingresan a ella, deben interiorizar toda una serie de disposiciones frente al orden en los espacios dispuestos para las diferentes actividades. Los locales, el terreno, la vecindad, la distribución de los salones, la entrada de la

luz, la ubicación de los excusados y el mobiliario son elementos del espacio que deben ser controlados, con el fin de obtener toda una organización disciplinaria que "fija las providencias para asegurar el buen orden y trabajo en la escuela, mediante la autoridad" (La Salle, 1952: 162).

De manera más detallada, los hermanos Restrepo Mejía (1905)⁴ describen cómo el paso por distintos sistemas de enseñanza: individual, simultáneo y mixto, dio lugar a distintas formas de organización espacial y cómo la escuela de entonces logró, en un "feliz eclecticismo", tomar de cada uno lo bueno y se preocupó no ya de buscar el mejor modo, sino por emplear los mejores métodos. De cualquier forma, fue posible el despliegue del espacio escolar en elementos individuales, a partir de los cuales se ordenaba y clasificaba a los individuos, ya sea por edad, por aptitudes, por conocimientos adquiridos y, en ciertas ocasiones, por reconocimiento social. Se impuso, pues, una distribución espacial que jerarquizaba, que circulaba constantemente según el provecho de las emulaciones y el paso de las oposiciones y los exámenes.

Sin embargo, el entrecruce de tantas variables que tenían que ser tomadas en cuenta a la hora de clasificar y ordenar a los alumnos, hizo de éste un sistema complicado, que no podía ser sostenido sobre una distribución física de los niños en un espacio:

[...] la asignación de puestos por tamaños, usando el criterio estético, no podía hacerse al tiempo con la distribución por conocimientos o con la repartición disciplinaria, que recomendaba colocar "un revoltoso en medio de dos buenos (Sáenz, Saldarriaga y Ospina, 1997: 287).

O tal como lo expresaban los Hermanos Cristianos, cuando enunciaban algunos medios prácticos para establecer y mantener la autoridad:

4 Véase capítulo 4 de "Los sistemas de enseñanza", pp. 293-395, en la obra citada.

[...] colocar a los alumnos de suerte que todos estén bien vigilados y tengan las menos ocasiones posibles de trastornar el orden: poner cerca del asiento del maestro a los más traviosos; evitar el juntar un grande con un chico, o dos discípulos uno al lado del otro, en especial si se hallan lejos del maestro (La Salle, 1952: 194).

Se trató, entonces, de la creación de un orden espacial cuadrículado, distribuido por rangos⁵ (Foucault, 1984: 150), que privilegiaba a algunos y excluía a otros, espacios que eran asignados de acuerdo con el buen desempeño en la enseñanza y el comportamiento de los niños.

La organización material de la escuela, según los hermanos Restrepo Mejía, coincidía con lo planteado por los Hermanos Cristianos, en donde lo importante era tener en cuenta las condiciones ambientales para la disposición de los locales escolares, los cuales debían permanecer en un "sitio ventilado, despejado, cercano a la iglesia, lejos de toda vecindad estrepitosa, peligrosa o malsana", como tiendas de licores, prisiones, asilos, fabricas contaminantes.

El edificio de la escuela debe estar situado en el centro de la población ó barrio á quien se destina, y lejos de sitios bulliciosos, muy concurridos ó malsanos. Debe ser hermoso, sencillo, sólido, aseado, seco, luminoso y bien ventilado. Conviene que este separado de la calle por un jardín, y levantado 0^m [metros] 60 del suelo por medio de un abovedado en el que fácilmente se renueve el aire, ó por medio de un empedrado cubierto de arena, carbón y tierra seca. El edificio debe orientar-

se de manera que ningún obstáculo lo intercepte el aire y el sol necesarios a la higiene de los salones y patios [...] preferible que la escuela funcione en planta baja del edificio, para evitar los peligros que corren los niños al subir y bajar escaleras [...] Que la capacidad, por alumno, de los salones de clase se aprecia á razón de 1^m 25 de superficie por 4 de altura, ó sea cinco metros cúbicos, comprendidos en ese espacio el de los pasadizos y muebles [...] Debe haber tantos salones de clase como maestros haya de tener la escuela [...] un patio descubierta para recreo; jardín y excusados [...] salón de trabajos manuales (Restrepo, 1905: 402-403).

La escuela de Agustín Nieto Caballero

Sin embargo, a principios del siglo xx, esta pre-ocupación no parecía materializarse, ni siquiera de modo aproximado, de acuerdo con las impresiones que, de su niñez, conservaba Agustín Nieto Caballero, ex alumno de la Comunidad de los Hermanos Cristianos, quien en un relato escrito en 1923 decía:

[...] yo recuerdo los tétricos salones de estudio donde cientos y más niños respiraban un aire envenenado, bajo la mirada torva y maliciosa de un hombre sin cultura [...] Yo recuerdo aquellos angostos dormitorios, descuidados, represivos y tristes... recuerdo los llamados patios de juego cuya incuria y desaseo hacían el efecto de revulsivo en las naturalezas delicadas. Recuerdo en cada uno de sus aspectos humillantes, todo el ambiente de aquellas cárceles que llamábamos colegios (citado por Sáenz, Saldarriaga y Ospina, 1997: 115).

5 Para Foucault, el "rango", en el siglo xviii, comienza a definir la gran forma de distribución de los individuos en el orden escolar: hileras de alumnos en la clase, los pasillos y los estudios; rango atribuido a cada uno con motivo de cada tarea y cada prueba; alineamiento de los grupos de edad, unos a continuación de los otros. Y en este conjunto de alineamientos, cada alumno, de acuerdo con su edad, sus adelantos y su conducta, ocupa ya un orden, ya otro; se desplaza sin cesar por esa serie de casillas, las unas ideales, que marcan una jerarquía del saber o de la capacidad, las otras que deben traducir materialmente, en el espacio de la clase o del colegio, la distribución de los valores o de los méritos. Véase Foucault (1984: 150).

Probablemente, este tipo de recuerdos, que aún conservaba latentes Nieto Caballero, fueron los que de alguna forma motivaron, a este pedagogo, a idear una reforma en el campo educativo y pedagógico de las escuelas colombianas. En consecuencia, muchos de los intelectuales de la época, muchos educadores y el Estado mismo, pensaron en la readecuación y en la higiene de los espacios escolares como condiciones necesarias tendientes a dirigir y favorecer el desarrollo armónico de las facultades físicas, morales e intelectuales de los niños. Se mantuvo la relación entre espacio, niño y orden, pero a partir de la concepción de espacios más abiertos, llenando de luz y aire los recintos, y sustituyendo el orden cuadrícula de los pupitres por mesas de trabajo móviles, que permitieran el trabajo por grupos y temas, orden que se rompía cada cierto tiempo con las actividades de los *centros de interés*, las excursiones y las actividades manuales. Dicho orden, enmarcado en la disciplina, se basada en la organización científica del trabajo que pretendía conducir a una armoniosa responsabilidad colectiva, ese "espíritu de la colmena", tal como lo denominó Nieto Caballero (1966: 112).

En el texto *Una escuela*, Agustín Nieto resalta la importancia del ambiente, donde se replantea en su totalidad la concepción de orden y la forma de agruparse los niños en el trabajo colectivo: "para todas las aulas se estudió el problema de ventilación, luz y comodidad. La capacidad de cada una está calculada para una treintena de alumnos" (p. 313).

La clasificación de los escolares, que antes era definida por los rangos, se iba transformando progresivamente, tomando como base la edad mental y el examen científico de las aptitudes de los niños, por medio de los test psicológicos y los exámenes médicos, que definían y clasificaban según los parámetros de lo "normal" y lo "anormal". Quedaba atrás el sistema de recompensas-competencia, de bonos de buena conducta o vales al portador,

[...] prebendas que acostumbraban al muchacho a que se le pague inmediatamente todo lo bueno que haga, y graban en su espiritual impresión de que con el respaldo de algunas buenas acciones se pueden cometer luego faltas que no dejen en déficit el balance de su honorabilidad (Nieto, 1966: 107).

De lo que en realidad se trataba en el campo de la educación, con la aparición de las nuevas disciplinas científicas, fue el otorgarle mayor atención al desarrollo de la niñez. De ahí que una de las mayores preocupaciones residió en analizar las relaciones entre el desarrollo físico y la edad mental de los niños. Esto, para efectos de una adecuada distribución espacial, contribuyó para hacer más móvil, flexible y colectiva la concepción del espacio escolar, cuyo ideal no operaba ya directamente sobre los niños y el espacio del salón, sino que funcionaba simbólicamente en los registros de observación que se consignaban en los libros y en donde era posible una nueva redistribución corporal.

Con la inclusión de las ideas de la escuela activa, esas distribución y clasificación fueron dándose a través de la "medición" de las capacidades mentales y psicológicas de los niños en relación con su desarrollo físico, en un proceso donde la escuela recepcionaba otros discursos y prácticas más científicas y el desempeño de otros sujetos, como los médicos, psicólogos, sociólogos y arquitectos, entre otros. Esta distribución del espacio, organizado a partir de la división por zonas o lugares individuales, a cada individuo su lugar y un lugar para cada individuo, produjo la creación de un espacio analítico que proporcionaba la posibilidad de saber cómo y dónde encontrar a los niños, facilitaba vigilar constantemente la conducta de cada cual y, por último, hacía posible el control de todos los individuos, organizando así una nueva economía del tiempo de aprendizaje.

Colegio Santa Librada

El orden y la seguridad que la escuela debía mantener, es visible en cada uno de los planteamientos que sobre el espacio tenían los modelos apropiados en la escuela colombiana. Sin embargo, hay que resaltar que frente a la normatividad y la disciplina, lo que sobresale es la no relación entre lo normativo y la práctica, que tiene como consecuencia una especie de híbrido que se refleja en las disposiciones sobre lo que era censurable en la escuela y lo que era permitido. Ejemplo de ello son los castigos. El daño a algunas de las instalaciones era causal de castigo y era considerado como una falta grave; del mismo modo, la utilización de los espacios mediante la implementación de los lugares destinados para el castigo. Lo que vemos es que la aplicación de la disciplina rompe con lo dispuesto en los discursos, de tal manera que se era moderno en las disposiciones y tradicional en la práctica. El discurso nombraba la libertad individual e imponía el castigo y el encierro; por tanto, esta disposición define bien lo que era la disciplina: era, por un lado, libertad y, por otro, sometimiento.

Ejemplo de este tipo de prácticas se encuentran en los registros y libros de informes y resoluciones del Colegio Santa Librada:⁶

Resolución N° 47
(de 10 de Febrero de 1908)

El Rector del Colegio de Santa Librada da, previo dictamen del Consejo Directivo, y Considerando:

Que el alumno Guillermo Manzano arrancó una de las barras de hierro de las ventanas del edificio del colegio que dan á la calle para sustraerse a un arresto que se había impuesto;

Que esta falta sobre si significa una burla á disposiciones superiores, revela en quien la cometió tendencias á contrariar la disciplina del colegio y es ejemplo pernicioso, al cual debe inmediato y enérgico correctivo.

Que acaso por no habersele dado carácter público a la pena impuesta a igual falta cometida por otro alumno en días pasados se ha supuesto que el castigo no correspondería á la gravedad de ella, lo que sería de funestas consecuencias para la marcha regular del establecimiento,

Resuelve.

Suprímase de la lista de alumnos del establecimiento al Sr Guillermo Manzano y dese sin demora el aviso respectivo a su padre á quien se comunicará esta Resolución, la cual debe publicarse hoy mismo en comunidad de alumnos, con la advertencia de que en un nuevo caso de esta naturaleza motivara la expulsión solemne, que será comunicada al Gobierno del Departamento y a los Establecimientos públicos de enseñanza secundaria y profesional del país.

Dada en la sala Rectoral á diez de Febrero de mil novecientos ocho.

Manuel Carvajal
El Secretario

Vicente Molina Navia (Molina, 1908).

En la Resolución 8 de 1913, el rector del Colegio Santa Librada resuelve:

Decretar, como decreta, la expulsión, del Colegio de Santa Librada, del alumno Eduardo isaacs por haber cometido la gravísima falta de empujar en tenacidad la puerta, del local señala-

6 "El Colegio de SANTA LIBRADA de Santiago de Cali es una institución santanderina, fundada en el desarrollo de una ley promovida por el Libertador Simón Bolívar, Presidente de la Gran Colombia, y mediante repetidas sugerencias del Cabildo de Santiago de Cali, que determinaron la expedición del Decreto del 29 de enero de 1823 por el cual el Vicepresidente General Francisco de Paula Santander ordenó su fundación". "Fundación del colegio 1823", en: Archivo Histórico del Colegio Republicano de Santa Librada.

do para la enseñanza del latín en los momentos en que el Profesor, Dr Vicente Borrero, dictaba su conferencia y por haber arrojado varias piedras sobre la puerta del expresado local, propendiendo así a quebrantar la disciplina del Colegio y a dar un pernicioso ejemplo de desmoralización. Es de anotar que, como consecuencia de la falta cometida por el expresado Eduardo Isaac, el Dr. Vicente Borrero recibió un golpe ocasionado por una de las piedras que le fueron lanzadas (Molina, 1913).

De esta forma, la distribución del espacio escolar, en relación con lo disciplinario, es la implementación de un pensamiento, de una concepción pedagógica, que no trata solamente de espacios, de cálculos, distribución y orden, sino que en éste confluye un pensamiento psicológico y social, plasmado en los manuales y las guías sobre pedagogía, que, en la práctica, es toda una serie de disposiciones disciplinarias, relacionadas con la sanción y con el control, con características que cruzan lo tradicional y lo moderno.

Referencias bibliográficas

Baldwin, James, 1902, *Dirección de las escuelas*, 3.ª ed., Nueva York, Appeltón, Biblioteca del Maestro.

Bohórquez Casallas, Luis Antonio, s. f., *La evolución educativa en Colombia*, Bogotá, Publicaciones Cultural Colombiana.

Carvajal, Manuel, 1904, "Resolución N° 8 Dada en la sala rectoral del Colegio a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos trece", en: Libro de Resoluciones, Archivo Histórico del Colegio Santa Librada, s. p.

Foucault, Michel, 1984, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, 9.ª ed., México, Siglo XXI.

Foucault, Michel, 1999, *Estrategias de poder. La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Editorial Paidós

—, 1999, "La verdad y las formas jurídicas", en: *Estrategias de poder*, Barcelona, Paidós, 1999.

La Salle, Juan Bautista de, 1952, *Guía de las escuelas cristinas*, 2.ª ed., Bogotá, Librería Stella.

Molina Navia, Vicente, 1908, "Resolución N° 47", en: Libro de Resoluciones, en: Archivo Histórico del Colegio Santa Librada, s. p.

—, 1913, Libro de Resoluciones, en: Archivo Histórico del Colegio Santa Librada, s. p.

Nieto Caballero, Agustín, 1966, *Una escuela*, Bogotá, Antares.

Restrepo Mejía, Martín y Luis, 1905, *Elementos de pedagogía. (Con aprobación eclesiástica)*, 4.ª ed., Bogotá, Imprenta Moderna.

Saldarriaga, Óscar, 2003, *Del oficio de maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.

Sáenz, Javier, Óscar Saldarriaga y Armando Ospina, 1997, *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*, 2 vols., Bogotá, Colciencias, Ediciones Foro Universidad de Antioquia.

Referencia

Recio, Carlos Mario, "Escuela, espacio y cuerpo", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 21, núm. 54, mayo-agosto, 2009, pp. 127-139.

Original recibido: mayo 2009

Aceptado: junio 2009

Se autoriza la reproducción del artículo citando la fuente y los créditos de los autores.

